

**José Martí, “El proceso de los siete anarquistas de Chicago”. *Escenas norteamericanas y otros textos* (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Ediciones Corregidor, Argentina, 2012 [1era. ed., 2012, pp. 208-217].**

**Alexis Uscátegui Narváez**

Doctorando en Literatura Latinoamericana; Magíster en Etnoliteratura;  
Licenciado en Lengua Castellana y Literatura; docente Facultad de  
Educación, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.  
Correo electrónico: auscategui@umariana.edu.co

**Fecha de recepción:** 15 de agosto de 2015

**Fecha de aceptación:** 30 de septiembre de 2015

El presente texto martiano inicia con una nota aclaratoria en el título correspondiente a “El proceso de los siete anarquistas de Chicago”, por el cual, Ariela Schnirmajer colige que en 1886 gran parte de los obreros de establecimientos industriales en Chicago, realizaron una huelga cuyo objeto civil circundaba en el reclamo por las ocho horas laborales justas. Protesta que no terminó con discursos esperados, sino con una inimaginable tragedia, producto material e intelectual de siete anarquistas; de igual manera, antes de que Martí suscite el hecho de la acusación del atentado de los anarquistas, comparte un epígrafe que representa implícitamente la problemática de trabajo que ostenta Europa y América a causa de sus falsas políticas estatales y la pésima administración republicana.

Más adelante, el cubano de una manera cáustica se dirige al Director de la nación estadounidense para compartir su inconformidad, respecto a la condena de muerte impartida por el juez a los anarquistas. Pues bien, Martí con un tono directo expresa la problemática subalterna que vivía Nueva York en ese entonces, gravedad que muestra un pueblo excluido, explotado, bañado en una centralización profunda, que llevó a la conducta de la masa social a explotar por completo:

Siete alemanes meras bocas por donde ha venido a vaciarse sobre América el odio febril acumulado durante siglos europeos en la gente obrera; aquellos míseros, incapaces de llevar sobre su razón floja el peso peligroso y enorme de la justicia, que en sus horas de ira enciende siempre a la

vez, según la fuerza de las almas en que arraiga, apóstoles y criminales; aquellos han sido condenados, en Chicago a muerte en la horca. (p. 210).

Como lo señala Martí entre líneas, estos hombres juzgados por una nación hegemónica, buscaban destruir todo lo que les impidiera cumplir sus planes de poder público, pues “‘podrían’ (...) como el vómito del buitre, todo aquello a que alcanzaba su sombra” (p. 210).

De esta manera, la crónica de Martí, sustenta una postura crítica frente a la inconciencia del Estado y su nación neoyorquina, la cual hace padecer al obrero, impidiéndole manifestar su voz y voto, porque injustamente los que promueven las políticas legales, dominan al proletariado con sus leyes oligarcas. Condenados a la horca porque entre sus intenciones poco razonables y discursivas, pretendían destruir la riqueza que la burguesía obtenía de sus masas obreras; esta cría de anarquistas que no sabían medir las consecuencias de sus actos bélicos, lanzaron la bomba en Chicago porque no podían arrojar sus metrallicas discursivas, liberadoras de prácticas dominantes. De este modo, los jueces condenaron a los siete hombres cuyas familias anhelaban lo mismo que el pueblo -dignidad humana-; no obstante, creían que durante todo el tiempo nadie se iba a revelar, asesinando sin mesura con el veneno que el Estado había sembrado desde hace mucho tiempo; así se explica la inercia de dos fuerzas, en que unos “están empeñados en edificar y levantar: otros nacen para abatir y destruir” (p. 212).

Así, pues, “saltaron en pedazos los hombres rotos: murieron miembro a miembro desesperados en los hospitales” (p. 214), a causa de la bomba en Chicago, a los anarquistas se les enjuició la condena a muerte, pero la masa servil no reprochó al respecto, ni siquiera el cese a la explotación, el trabajo bárbaro seguía reinando, todos silenciaron sus almas; y, como si con la horca evitarían futuros atentados, los siete anarquistas fueron culpables, culpables de no haber seguido al pie de la letra los vicios de autoritarismo de sus gobernantes, por sus actos de rebeldía, los anarquistas recibieron de sus coterráneos mera hipocresía y egoísmo.

En concreto se puede decir, que esta crónica invita a reflexionar acerca de la subyugación que presentaba la cultura de Chicago a causa de las políticas estatales, a través de un lenguaje mordaz el autor sustenta una inconformidad social ante el estado norteamericano, estableciendo un código moral para las injusticias, respeto a la vida obrera y comprensión para aquellas almas perdidas en el fango de la

José Martí, “El proceso de los siete anarquistas de Chicago”. Escenas norteamericanas y otros textos (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Ediciones Corregidor, Argentina, 2012 [1era. ed., 2012, pp. 208-217].

subalternidad. Martí, utiliza con este texto la forma más corta de llegar a la verdad, enjuicia una desigualdad servil olvidada en la oscuridad de la industria, porque los anarquistas no son culpables de haber cometido el atentado de la bomba, más responsable fue el régimen burgués que incitó a estos hombres a hacerlo, esto es lo que explica la violencia de aquellos anarquistas que buscaban un mejor orden a la vida del proletariado; por ello, reitera Martí su defensa en otra de sus escenas norteamericanas: “¿qué culpa tiene el dolor humano de que la ciencia haya puesto a su alcance la dinamita?”